

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Resolución de 22 de julio de 2024, de la Dirección General de Personal del Servicio Andaluz de Salud, por la que se hace pública la resolución definitiva del concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Coordinador/a Servicio de Farmacia, como Encargo Complementario de Funciones en el Distrito Sanitario de Atención Primaria de Málaga.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.2 del Decreto 132/2021, de 6 de abril, por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios de los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Hacer pública la Resolución de fecha 17 de Julio de 2024 por la que se resuelve el concurso de méritos para la cobertura de un puesto de Coordinador/a Servicio de Farmacia, como Encargo Complementario de Funciones en el Distrito Sanitario de Atención Primaria de Málaga, convocado por Resolución de la Dirección General de Personal del SAS (BOJA núm. 35, de 19 de febrero de 2024), siendo designado para su nombramiento doña María del Carmen Vela Márquez. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Dirección General competente en materia de personal del Servicio Andaluz de Salud.

Sevilla, 22 de julio de 2024.- La Directora General, P.S. (Resolución de 9.7.2024, de la Dirección Gerencia del SAS), el Director General de Gestión Económica y Servicios, José Antonio Miranda Aranda.